

0818ML0001, denominada Director del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, anunciada por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de ..... de febrero de 2003 («Boletín Oficial del Estado»/«Boletín Oficial de Canarias» número .....).

Acompaña a la presente instancia documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

(Indicar a continuación los datos del currículum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria.)

..... a ..... de ..... de 2003.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4290** RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Tona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 9 de fecha 10 de enero de 2003, se publicaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión de una plaza de personal funcionario, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento. Por ello se hace pública la convocatoria siguiente:

Una plaza de subescala servicios especiales, de la Escala de Administración Especial, clase Policía Local, categoría Agente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de convocatoria, la cual tendrá lugar en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referidos a esta plaza se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación y, cuando sea preceptivo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Tona, 27 de enero de 2003.—El Alcalde, Josep Picó i Puig.

**4291** RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía se anuncia la convocatoria para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de agente de la Policía Local mediante el sistema de concurso de méritos-movilidad horizontal, de Administración Especial, servicios especiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará el vigésimo día natural posterior al siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se han publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC número 3813, de fecha 3 de febrero de 2003), en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» (BOP número 28, de fecha 1 de febrero de 2003) y en el tablón de edictos de la Corporación.

San Just Desvern, 5 de febrero de 2003.—El Alcalde, Ramón López i Lozano.

**4292** RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 30, de fecha 6 de febrero de 2003, aparecen íntegramente publicadas

las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Conserje, en turno libre, de la Escala de Administración General, de la subescala Subalterna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Puerto Lumbreras, 14 de febrero de 2003.—El Alcalde, José Cerrillo Barnés.

## UNIVERSIDADES

**4293** RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de la Escala Subalterna.

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 18, de fecha 10 de febrero de 2003, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión de siete plazas de la Escala Subalterna de la Universidad Pública de Navarra.

El sistema de selección de la plaza es el de concurso-oposición.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de Navarra» número 18, de 10 de febrero de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 10 de febrero de 2003.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**4294** RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados de carácter parcial del sorteo número 48.572, número de concurso 32.57/TEU120, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», convocado por la Universidad de Burgos, celebrado el día 9 de octubre de 2002.

Por Resolución de 15 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 9 de octubre de 2002.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 32.57/TEU120, número de sorteo 48.572, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», convocado por Resolución de la Universidad de Burgos, de 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito de 31 de enero de 2003 a esta Secretaría General, adjuntando Resolución rectoral de la misma fecha, exponiendo en la misma las causas, así como la aceptación de las renunciaciones de los Vocales titulares segundo y tercero y del Vocal suplente segundo para formar parte de la Comisión juzgadora del concurso reseñado, y señalando, asimismo, que en aplicación de lo establecido en el artículo 6.12.b) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, quedaría únicamente sustituido el Vocal titular segundo por el Vocal suplente tercero, solicitando, por tanto, se proceda a un nuevo sorteo, de carácter parcial, es decir, sólo en lo referente al Vocal titular tercero.